



RECTIFICACION DEL INFORME DE EVALUACION. -

“CONSTRUCCION DE 300 ML DE CERCADO PERIMETRAL CON TEJIDO + POSTE DE H° A° + PORTONES METALICOS EN LA ESCUELA BASICA N° 624 JUAN XXIII con ID: 470124”. -----

La presente rectificación del Dictamen de Evaluación de fecha: 02 de junio de 2025, tiene por objeto rectificar el punto de la verificación del punto 9 y es como sigue:

9. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL:

Del análisis de dicha planilla se observa que la firma **CEFERIANO ZARZA, FEDERICO DAVID FLEITAS ROA** presentan el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPELOS**, en **TANTO LUIS GONZALEZ** No presenta el **CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPELOS** QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su modificatoria la Ley N° 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY N 4558/2011 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, por lo tanto, no se podrá acoger al beneficio legal establecido y se aprecia en el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL OFERENTE	CPEN	Monto final
<u>OFERTA N°1: CEFERIANO ZARZA</u>	Presenta (Ver imagen 9)	84.573.534
<u>OFERTA N° 2: FEDERICO DAVID FLEITAS ROA</u>	Presenta (Ver imagen 9)	89.000.000
<u>OFERTA N° 3: LUIS GONZALEZ</u>	No Presenta	92.863.200 + 40 % = 130.008.480

Imagen 9



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	198349	470124	1019191	VerCertificado Autorizado,	05/05/2025 17:54:44	17064562	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA
Servicio	198204	470124	1022906	VerCertificado Autorizado,	02/05/2025 09:31:40	22965297	CEFERIANO ZARZA

Total Row Count in Report- 2
Row(s) 1 - 2

Se deja expresa constancia que, la documentación que avala el cumplimiento de los puntos ratificados fue presentada, verificada y analizada en tiempo y forma

1

Lic. Ever Bustamante
Miembro

Lic. Karina Sotek
Miembro

Prof. Salvador Burgos
Miembro



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"

Tel. Fax: 0742 – 20020

Tel. 0742 – 20086

Itapúa – Paraguay

Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



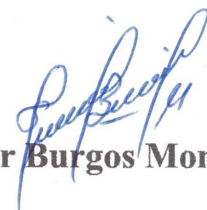
conforme a lo estipulado en el pliego de bases y condiciones (PBC) del presente llamado y a las reglamentaciones vigentes. –

Se deja constancia que la recomendación de la adjudicación elevada al Intendente Municipal realizada luego del estudio, análisis y valoración de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento: CONSTRUCCION DE 300 ML DE CERCADO PERIMETRAL CON TEJIDO + POSTE DE H° A° + PORTONES METALICOS EN LA ESCUELA BASICA N° 624 JUAN XXIII con ID: 470124 se mantiene invariable. –

Se da por terminado el acto a los 25 de junio de 2025, siendo las 10:38 hs. –

ES NUESTRO INFORME.


Ever Rolando Bustamante Araujo


Salvador Burgos Mongelós




Karina Sotelo Pedrozo